

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayar de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1863.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha
TELÉFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 un año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'60 pesetas
Idem particulares, línea o fracción. 1'00

Número suelto, 59 céntimos.

Parte oficial

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta Municipal

DEL

CENSO ELECTORAL DE MADRID

(Conclusión).

- 19 Arganzuela (pares y 15 a 21), Cojos. Mellizo (callejón del) y Toledo (123 a 139), en la calle de Toledo, 139, Matadero, pabellón de la derecha.
- 20 Paloma y Solana (pares), en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, segunda Sección.
- 21 Toledo (82 a final), Arganzuela (el 1 y 3), Pontones (paseo de los), Toledo (glorieta de) y Ocho Hilos (paseo de los), en el paseo de los Pontones, Mercado de ganados.
- 22 Ronda de Segovia (pares y 25 a final), en la Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, gimnasio.
- 23 Algeciras, Descargas (cuesta de las) y Segovia (Ronda de, 1 a 23), en la Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, comedor.
- 24 Melancólicos (paseo de los), Gil Imón, Cambronerías (calle y Callejón de las) e Imperial (paseo), en la calle del General Ricardos, 4, sucursal de la Casa de Socorro.
- 25 Ciegos (cuesta de los), Ramón (cuesta de), Juan Duque y Segovia (35 y 30 a finales), en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, primera Sección.
- 26 Beatriz Galindo, Javalquinto (cuesta de), Jerte, Manzanares,

Mazarredo (calle y travesía de) y San Buenaventura, en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, segunda Sección.

- 27 Extremadura (paseo de, impares), Linneo, Manzanares (ribera del, 56 a 60 y 59 a 65), Santa Ursula y Segovia (puente de, 7 a 19), en la calle de Doña Urraca, 1, Escuela de niños.
- 28 Antillón, Barrio Obrero, Carmuel, Doña Berenguela, Doña Blanca, Grandeza de España, Jesuitas, Tirso de Molina (plaza y calle de), Zaldo y Zamora, en la Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.
- 29 Armengol, Invencibles, Manuel Carmona, Julián González, San Isidro (cerro y carrera de), Subida de Santa María, Comuneros de Castilla, Caminos Alto y Bajo de San Isidro, San Isidro (carrera de, impares y 18 a final), Santa Saturnina, Cuervo (cerro del) y edificios aislados, en la carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.
- 30 Leganés (camino viejo de), Cementerio Británico,—Comandante Cijurjada, General Ricardos (pares), Lorenza Alvarez, Morella, Perico el Gordo, San Gabriel y Urgel, en la Inspección Sanitaria del Puente de Toledo.
- 31 Puerta Cerrada (calle y plaza de), Segovia (1 a 33) y Toledo (38 a 60), en la calle de la Cava Alta, 5, Escuela de niños.
- 32 Cardenal Mendoza, San Isidro (carrera de, 2 a 16), Doña Elvira, Doña Urraca, Laín Calvo, Juan Tornero y Saavedra Fajardo, en la calle de Doña Urraca, 1, Escuela de niños.

Distrito de Palacio

- 1 Biombo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Factor, Juan de Herrera, Mayor (46 a final), Ramales, San Nicolás (calle y plaza de), Santiago (costanilla de) y Viento, en la calle de Luzón, 6, principal, Escuela.

- 2 Bonetillo, Comandante Las Morenas (plaza del, 1 a 4 correlativos), Cruzada, Espejo, Fuentes (impares), Herradores (plaza de, 4 a 10), Independencia, Mesón de Paños (impares), Milaneses y Santiago (calle y plaza de), en la Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial.
- 3 Amnistía, Bola, Carlos III, Felipe V, Lazo, Lemus, Pavía, Unión, Santa Clara y Vergara, en la calle de Felipe V, 1, Conservatorio, principal izquierda, salón de descanso.
- 4 Arrieta (impares), Bailén (1 a 25), cuesta de la Vega, Encarnación (calle y plaza de la), Lepanto, Noblejas, Oriente (plaza de), Rebeque, Requena y San Quintín, en la Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, derecha.
- 5 Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de) y Luzón, en la calle de Felipe V, 1, Conservatorio, principal derecha, portería.
- 6 Fomento, Leganitos (2 a 10), Ministerios (plaza de los) y Torija, en la Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela central de Idiomas.
- 7 Eguiluz, Guillermo Rolland, Relej (calle y travesía del) y Río, en la Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial, salón de sesiones, segunda puerta.
- 8 Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Parada (travesía de la), Manzana (impares) y San Bernardo (1 a 47), en el Mercado de los Mostenses, oficina de Intervención.
- 9 Federico Balart, Flor Baja, Isabel la Católica, Mostenses (plaza de los), Manzana (pares), Parada, Rosal, San Cipriano y San Ignacio, en la Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geológico, planta baja.
- 10 Alamo, Conservatorio (travesía del), Leganitos (impares), Leganitos (plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita, en la Plaza de

los Mostenses, 2, Mapa Geológico.

- 11 Benito Gutiérrez, Duque de Liria (impares), Luisa Fernanda, Cristino Martos (plaza de, 1 a 4) y Tutor, en la calle Tutor, 21, moderno, Escuela.
- 12 Marqués de Urquijo, Rosales (paseo de, impares y 2 a 8) y tejares de Gaspón, en la calle de Martín de los Heros, 30, principal derecha, Escuela de niñas.
- 13 Evaristo San Miguel y Princesa (impares y 2 a 8), en calle del Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.
- 14 Martín de los Heros (18 y 21, a finales) y Rey Francisco, en la calle de Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niñas.
- 15 Mendizábal, en el callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.
- 16 Bailén (2 a 16), Duque de Osuna, España (plaza de), Leganitos (12 a 42), Leganitos (callejón de), San Vicente (paseo de, 2 a 16) y Vizcondesa de Jorbalán, en la plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, parte izquierda.
- 17 Altamirano, Ecija, Ferraz (57 a final), Lisboa, Moncloa (parque de la), Moncloa (plaza de la, el 1) y Rosales (10 a final), en la Casilla de la zona primera de Ensanche, frente a la calle de Moret.
- 18 Buen Suceso, Ferraz (56 a final) y Quintana (impares y 2 a 6), en la calle de Martín de los Heros, 30, principal izquierda, Escuela de niños.
- 19 Arriaza, Florida (paseo de la, 1 a 15), Ilustración, Irún, San Vicente (paseo de, impares y 18 a final), en el Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarillas.
- 20 Estanislao Figueras, Florida (paseo de la, pares y 17 a 41), El Pardo (carretera de), Puerta de Hierro y Rey (paseo del), en la calle de Sánchez Rueda, 4, Escuela de niñas.
- 21 Casa de Campo, Comandante Fortea (paseo del), Marqués de Monistrol (paseo del), puente de Se-

govia (plaza del, 1 a 6), Sánchez Rueda, San Antonio de la Florida (glorieta de), pradera del Corregidor, paso a nivel de San Antonio de la Florida, Viveros de la Villa, Fuente de la Teja, Rianza (La Tela) y Virgen del Puerto, en el Paseo del Comandante Fortea, Escuela de niños.

- 22 Extremadura (paseo de, pares), puerta del Angel y ribera del Manzanares (1 a 57 y 2 a 54), en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, casilla de Vías públicas de la segunda zona.
- 23 Campomanes, Santo Domingo (cuesta de), y Santo Domingo (plaza de, 1 a 15 correlativo), en la calle de los Caños, 4, Escuela de párvulos.
- 24 Asturias, Cadarso, Ferraz (1 a 55 y 2 a 36) y Eduardo Benot, en la calle de San Ignacio, 3, principal, Escuela.
- 25 Ferraz (38 a 54), Martín de los Heros (1 a 19 duplicado y 2 a 16), Quintana (8 a final) y Ventura Rodríguez, en la calle del Duque de Osuna, 2, principal izquierda, Casa de Socorro.

Distrito de la Universidad.

- 1 Conde Duque (7 y 10 a finales), Conde Duque (ronda del), Hermosa, Mártires de Alcalá, Seminario, Valdecilla (pasaje de) y Santa Cruz de Mercenado, en la calle de Amanuel, 7, segundo, Escuela de niñas.
- 2 Palma (42 a 68 y 33 a final) y San Andrés (1 a 7), en la calle de San Andrés, 1, principal, Escuela de niños.
- 3 Dos de Mayo (1 a 9 y 2 a 6), San Vicente (28 y 31 a finales) y San Vicente (Costanilla de), en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 2.
- 4 Espíritu Santo (19 y 30 a finales) y Marqués de Santa Ana (impares), en la calle de San Andrés, 1, duplicado, Escuela de niñas.
- 5 Minas, Pez (26 a 36) y Pozas (calle y travesía de las), en la calle de las Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.
- 6 Casto Plasencia, Santa Lucía y Tesoro, en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 1.
- 7 Acuerdo, Amanuel (11 y 12 a finales) Comendadoras (plaza de las), Palma (70 y 72), Ponciano y Portillo, en la calle de Amanuel, 7, segundo izquierda, Escuela de niños.
- 8 Pez (38 a final), Reyes (pares), San Bernardo (54 a 76 y 49 a 65) y San Hermenegildo (impares), en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 6.
- 9 Norte, Noviciado, Quiñones y San Dimas, en la calle de los Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 1.
- 10 Cristo, Limón y Monserrat, en la calle de San Bernardo, 51, Uni-

versidad Central, aula número 7.

- 11 Amanuel (1 a 9 y 2 a 10), Castro, Dos Amigos, Malpradillo, Cristino Martos (plaza de, 15 a final), Conde de Toreno (plaza del) y San Bernardino, en la calle de los Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 2.
- 12 Alberto Aguilera (impares), Duque de Liria (pares), Manuel, Negras, Princesa (10 a final) y Solares, en la calle de la Princesa, 24, principal, Escuela de niños.
- 13 Alberto Aguilera (pares), Gaztambide, Hilarión Eslava, San Bernardino (paseo) y San Rafael, en la calle de Solares, 2, Escuela de niños.
- 14 Calvo Asensio (impares), Magallanes (impares y 2 a 18) y Meléndez Valdés, en la calle de Solares, 2, Escuela de párvulos.
- 15 Antonio Palomino, Calvo Asensio (pares), Fernández de los Ríos (9 y 10 a finales), Fernando el Católico (impares), Moncloa (plaza de de la, 2 a final) y Rodríguez San Pedro, en la calle de Fernando el Católico, Grupo Escolar, aula número 1.
- 16 Blasco de Garay (plaza y calle), Caprara, Martínez Molina, Angel Pozas (plaza de) y Pontevedra, en la calle de Blasco de Garay, 22, Escuela de niñas.
- 17 Galileo (calle y plaza de), en la calle de Galileo, 5, Escuela de niños.
- 18 Bravo Murillo (31 a 149), Carnicer (impares y 2 a 10) y Cuatro Caminos (glorieta de los), parte izquierda), Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.
- 19 Andrés Mellado, Cea Bermúdez, Donoso Cortés, Francisco Ricci, Guzmán el Bueno, Joaquín López y Lucio del Valle, en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 2.
- 20 Almansa (impares y 2 a 18), Carnicer (12 a final), Juan Pantoja y Tenerife (impares), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 4.
- 21 Adela Balboa, Alvarado, Aranjuez, Acueducto, Ana María Vázquez, Abel, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Constructora Benéfica, Juan de Osma Dirección (paseo de la), Olite, Pedro Barrera, Pedro Mur, San Rogelio, Santa Matilde y Tenerife (pares), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 3.
- 22 Alonso Núñez, Berruguete, Bravo Murillo (151 a final), Burgos, Covadonga, edificios aislados, José Calvo, Isidro de Osma, Barón del Castillo de Chirel, López de Haro, Juan del Risco, Lorenzana, Luis Missón, María de Zayas, Mariano Fernández, Pedro Tejeira, Proletarios, Rita Luna, Pedro Roger, Dolores, Villamil y Leferos (paseo de), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 7.
- 23 Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (17 a 29), Fernán-

dez de los Ríos (1 a 7 y 2 a 8), Fernando el Católico (pares), Numancia, Vallehermoso y Manresa, en la calle de Solares, 2, Escuela de niñas.

- 24 Conde Duque (1 a 5 y 2 a 8), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios (impares y 2 a 10), Leganitos (44 a final) y San Leonardo, en la calle de los Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 3.
 - 25 Adrián Pulido, Alejandro Rodríguez, Beire, Castilla, Fernando Ossorio, Francisco Salas, Goiri, María Pedraza, Navarra, Oudrid, Rafael Herrero y Juan Pradillo, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
 - 26 Bravo Murillo (1 a 15), Quevedo (glorieta de, 3 a 10), San Bernardo (67 a final), San Bernardo (glorieta de, 1 a 3) y San Hermenegildo (pares), en la calle de San Bernardo, 85, Escuela de niños.
 - 27 Ambrosio Vallejo, Castillejos, Francos Rodríguez, Joaquín Arjona, Juan de la Encina, Margarita, Miguel Rubiales, Rodón, Wad-Ras, Jerónima Llorente, Lorenza Correa, Sánchez Preciado, Pamplona, Peral y Paravicino, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
 - 28 Carolinas, María Ignacia, Mariane-la, San Raimundo, San Valeriano, Santa Juliana, Topete y Zamora, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
 - 29 Aceiteros, Almansa (20 a final), Ataulfo, Doctor Santero, Esquilache, Garellano, Menéndez, Lozoya, Magallanes (20 a 26), Ramiro II, Ronda (paseo de), Virgen de Nieva, Infante Don Carlos y Escosura, en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 5.
- José Cortés Munera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CAMBERI

Don José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte.

Por el presente se hace saber: Que para hacer pago a D. Isidoro Torres Ramos, de la cantidad y demás responsabilidades en que ha sido condenado D. Antonio Rodríguez Pérez, se anuncia la venta en pública primera subasta de los bienes a éste embargados, que son los siguientes:

- 1.ª.—Una casa en el pueblo de Palacios de Sanabria (Zamora), en la plaza, sin número, de construcción mixta, cubierta de tejas, con una superficie de cien metros cuadrados aproximadamente; linda: al Este, calle pública; Sur, Francisco Martínez; Norte, Vicente Riego, y Oeste, con

acequia de riego; tasada en pesetas..... 1.500

2.ª.—Una cortiña de tierra en la Rotela, de nueve áreas y cuarenta y nueve centiáreas; linda: al Este, herederos de D. Felipe Rodríguez y Agustina Pérez; Norte, calle pública; Sur y Oeste, Leandro Vázquez; tasada en pesetas..... 300

3.ª.—Una tierra en el mismo sitio, de catorce áreas ocho centiáreas; linda: al Este, con herederos de D. Florencio González y otra de Domingo Prada; Sur, la de Tirso Orduña; Norte y Oeste, otras de Felipe Rodríguez y Agustina Pérez; tasada en pesetas..... 355

4.ª.—Un prado en el pago de Peñalta, de setenta y nueve áreas y ocho centiáreas; linda: al Este, Francisco Carbajo; Sur, campo comunal; Norte, el mismo campo, y Oeste, prado de Toribio Sanromán; tasado en pesetas..... 375

TOTAL PESETAS..... 2.530

Para cuyo remate que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el del partido de Puebla de Sanabria, se ha señalado el día 16 de Septiembre próximo, a las dos de su tarde, estableciéndose como condiciones: que no se admitirán posturas que no se hagan a las cuatro fincas y que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en las Mesas del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio; que el importe del remate habrá de consignarse dentro del plazo que se fije, que no podrá exceder de 8 días; que si resultaran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos postores ante este Juzgado; que a instancia del acreedor se sacan los bienes a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad; y que lo dispuesto en las reglas del artículo 131 de la ley Hipotecaria, en cuanto a las subsistencias de las hipotecas y demás gravámenes anteriores o preferentes al demandante, serán aplicables a este caso.

Dado en Madrid a 9 de Agosto de 1918.

José Soler.

El Secretario,
P. S.
Miguel Atienza.
(C.—127)

Juzgados municipales

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Dolores González Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero

se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas núm. 518 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.735)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Rafael Arcos N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 508 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.736)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Julio Moreno Hernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 6 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 413 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 21) (B.—1.725)

En virtud de providencia del señor D. Juan G. Ocampo y G. Escandón, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Julia Rivas Merino, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, en término de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 473 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Juan G. Ocampo.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 21.) (B.—1.728)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Marcelino Ramírez N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en

dicho Juzgado el día 6 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas núm. 261 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 21) (B.—1.724)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Gaspar García Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 6 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas núm. 242 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 21) (B.—1.726)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Manuel Pérez N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 503 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.731)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 984 de 1917, contra Atilano Izquierdo González, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

Auto.—S. S.: Por ante mí el Secretario dijo: Que debía declarar y declarar el sobreseimiento libre de las presentes diligencias, declarando asimismo extinguidas las responsabilidades exigibles a Atilano Izquierdo González—Lo mandó y firma el señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, en Madrid a 10 de Mayo de 1918, de que doy fé.—Félix Gil.—Ante mí, Mariano Ordax. ;

Y para que sirva de notificación al penado Atilano Izquierdo González, expido el presente edicto en Madrid a 24 de Junio de 1918.

V.° B.°

[Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(B.—1.653)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Manuel Haro Guinea, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 511 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.732)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Manuel Pérez N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 504 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.733)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Benigna Ortiz Rocaballo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 513 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.° B.°

Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 33) (B.—1.734)

INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 492 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite a las mismas, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañadas de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, las parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en for-

ma a Josefa Pérez Pingarrón y Manuela Herocas Pérez, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, que firmo en Madrid a 1.° de Julio de 1918.

V.° B.°

Medina.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 34.) (B.—1.703)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.541 de orden del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y D. Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Celestino Riesgo Rosón, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, que firmo en Madrid a 1.° de Julio de 1918.

V.° B.°

Medina.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 34) (B.—1.704)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 145 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite a los mismos, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Josefa Fernández y Antonio Fernández, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, que firmo en Madrid a 1.° de Julio de 1918.

V.° B.°

Medina.

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 34) (B.—1.705)

En virtud de providencia dictada

en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 454 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 12 del mes de Agosto, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Luis Pereda Marmelo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 28 de Junio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(Núm. 34.) (B.—1.709)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.363 de orden del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los Sres. D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Justo Meer, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 1.º de Julio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(Núm. 34) (B.—1.707)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.521 de orden del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los Sres. D. Enrique Martínez

y D. Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Antonio Silverb, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 1.º de Julio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(Núm. 34) (B.—1.702)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.126 de orden del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite a los mismos, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 16 del mes de Agosto, a las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los Sres. D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Benito López Martínez y Emilio Jiménez del Valle, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, que firmo en Madrid a 1.º de Julio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(Núm.—34) (B.—1.706)

Ayuntamientos

CARABANCHEL BAJO

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1917, están expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, por el plazo de quince días, durante el cual se podrán formular las reclamaciones que procedan.

Carabanchel Bajo, 7 de Agosto de 1918.

El Alcalde,
Luis F. Castro.

(Núm. 357)

HOYO DE MANZANARES

Don Niceto Niharra Caballero, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 20 del actual, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8

de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:

Sección única.—Local, Escuela pública de niños.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente, en Hoyo de Manzanares a de Julio de 1918.

V.º B.º
El Presidente,
Florencio García.

Niceto Niharra.

(Núm. 202)

BUITRAGO DEL LOZOYA

Don Benjamín Sánchez García, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 20 del actual, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes:

Secciones o Colegios.—Sección única.

Local, Colegios de niñas.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente, en Buitrago a 26 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Francisco Fernández Flores.

Benjamín Sánchez.

(Núm.—200.)

TIELMES

Don Andrés Medina y Gil, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 20 del actual mes de Julio, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes:

Secciones o colegios.—Sección única.

Locales en que han de constituirse las Mesas.—Escuela pública de niños, calle de la Escuela, núm. 3.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente, en Tielmes, a 26 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Román Cortecedo.

Andrés Medina.

(Núm. 204.)

POZUELO DE ALARCON

Don Jerónimo Barrio Esteban, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de veinte de Julio actual, y en cumplimiento del art. 22 de la

Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:

Secciones o Colegios.—Sección única.

Local, que fué Escuela de niños, situado en el piso bajo de la Casa Consistorial.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente, en Pozuelo de Alarcón a 20 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique García.

Jerónimo Barrio.

(Núm. 202.)

VALVERDE

Don Julián Puebla Huerta, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Certifico: Que la Junta municipal de mi presidencia, en sesión de 20 del actual, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones de aplicación en la materia, ha designado, para cuantas elecciones fuese preciso celebrar durante el año próximo venidero, los locales que, respecto de cada Sección o Colegio, se expresan a continuación:

Sección única.—Local, Escuela única de niños y niñas.

Lo que se hace público en cumplimiento del precepto legal citado, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Valverde a 21 de Julio de 1918.

Julián Puebla.

El Secretario,
Gabino Fraile.

(Núm. 193.)

MANGIRON

Don Eduardo Ramírez Parra, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Mangirón.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por esta Junta en el día hoy, aparece que ha sido designado el siguiente local para Colegio electoral de esta Sección de que consta este término municipal y en el que ha de constituir la Mesa, con motivo de las elecciones que puedan celebrarse durante el próximo año de mil novecientos diez y nueve.

Sección electoral, única.

Local, la Escuela pública de niños.

Y para cumplir de lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1917, expido la presente que firmo con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo, en Mangirón, a 20 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Tomás Velasco.

El Secretario,
Eduardo Ramírez.

(Núm. 203)